

 ${
m N^{\circ}}$ INTERNO 13795 DESIGNA COMISION EVALUADORA ID. 712307-90-0120 MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL BORDE RIO AV. IMPERIAL, NEHUENTUE

TEMUCO, 22 OCT. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 853

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. Nº 1665** de fecha **02/10/2020,** que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras **"MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL BORDE RIO AV. IMPERIAL, NEHUENTUE"**
- b) El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- h) La resolución RA N°116855/3224/2019 de fecha 28/11/2019 que Prorroga contrata como Profesional asimilada a grado 05, a Doña SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS, desde al 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020.
- Resolución Exenta RA Nº116855/1373/2020 de fecha 13 de julio de 2020, que autoriza a doña Soledad Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico.

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo 2º DESIGNASE de la Resolución Ex. Nº 1665 fecha 02/10/2020, que designa a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

RESOLUCIÓN:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID. N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIOS	PROFESION
712307-90- 0120	"MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL BORDE RIO AV. IMPERIAL, NEHUENTUE"	María Mercedes Fuentes Garcia RUT: 15.987.850-3 (Presidenta Comisión) Paola Saavedra Chamorro RUT: 13.156.961-0 (Secretaria)	Ingeniero Constructor Ingeniero Civil
		Kareen Correa Valenzuela RUT: 13.112.424-4 (Integrante Comisión)	Ingeniero Comercial

Estas Comisiones evaluadoras podrán requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO

RMF/CSR/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPTO. TECINO -SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES DE COMISION EVALAUDORA- OFICINA DE PARTES